

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA**

ESTADO No.	161	FECHA:	VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021
-------------------	------------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2007-0008300	Ordinario	MAGNOLIA GIL CANO	COLPENSIONES	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0030300	Ordinario	YULIETH KATHERINE DIAZ JARAMILLO	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0000800	Ordinario	JONATAHAN ORLANDO BEDOYA	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0015800	Ordinario	LORENZO GARCIA ARENAS	COLPENSIONES Y OTRO.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0028000	Ordinario	JULIANA MARCELA BRICEÑO BERNAL	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S Y OTROS.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0001000	Ordinario	ANA MILENA ARCE FRANCO	QBCO S.A.S.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0007500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	AGROSERVICIOS SALCEDO S.A.S.	28/10/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.